

 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL	Instituto Mexicano del Seguro Social Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal en Puebla Jefatura de los Servicios Administrativos Coordinación Abastecimiento y Equipamiento
Acta de Junta de Aclaraciones	
Licitación Pública con Carácter Nacional No. LA-50-GYR-050GYR006-N-97-2026	
Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública con Carácter Nacional No. LA-50-GYR-050GYR006-N-97-2026 para la Contratación del Servicio: Paquete 1: Servicio de Recarga de Equipo Contra Incendio, para Unidades del Régimen Ordinario, Paquete 2: Servicio de Recarga de Equipo Contra Incendio que efectúa la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal en Puebla, para cubrir necesidades del día siguiente de notificación del Fallo al 31 de diciembre del 2026. de conformidad a lo que establecen los artículos 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público así como de los numerales 3.2 y 4 de las Bases de la Convocatoria.-----	

En la Ciudad de Puebla, Pue., siendo las **13:00 horas** del día **19 de junio del 2026**, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento ubicada en la calle 5 de febrero oriente No. 107, Col. San Felipe Hueyotlipán C.P. 72030, Puebla, Pue., se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo el **Acto de Junta de Aclaraciones** de la Convocatoria indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los Artículos 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como de los numerales **3.2 y 4** de las Bases de la Convocatoria.-----

Este acto es presidido por la **CP Martha Vargas Gonzalez, N-47 Líder de Proyectos "C"**, servidora pública designada por la convocante del Instituto Mexicano del Seguro Social, con fundamento en lo aplicable al artículo 44 de la Ley y al artículo 91 de su Reglamento, así como el numeral 5.3.8 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y mediante oficio No. 229001100100/JSA/112/2026, preside el evento y quien al inicio de esta junta comunicó que de conformidad con el artículo 44 de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria, de aquellos licitantes que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta convocatoria, a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas denominada ComprasMX (en adelante Plataforma ComprasMX), por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación.-----

El día **11 de junio del 2026** se publicó en la Plataforma ComprasMX, la **Licitación Pública con Carácter Nacional Número LA-50-GYR-050GYR006-N-97-2026, para la Contratación del Servicio: Paquete 1: Servicio de Recarga de Equipo Contra Incendio, para Unidades del Régimen Ordinario, Paquete 2: Servicio de Recarga de Equipo Contra Incendio** del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del IMSS en Puebla, con una cobertura que abarca del día siguiente de notificación del Fallo al 31 de diciembre del 2026. Con fundamento en el párrafo cuarto del artículo 4 párrafo cuarto y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 35 fracción I, 36, 39 fracción I, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 fracción I, 49, 50, 51, 66, 67 y 69 de la Ley, los artículos 57, 58, 83, 84, 85, 86, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 97, 98, 100, 102, 103, 104, 106, 126 y 130 de su Reglamento, las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y demás disposiciones aplicables en la materia, se convoca a empresas y personas cuya actividad se relacionan con la contratación del servicio objeto de la presente convocatoria.-----



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública con Carácter Nacional
No. LA-50-GYR-050GYR006-N-97-2026

Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública con Carácter Nacional No. LA-50-GYR-050GYR006-N-97-2026 para la Contratación del Servicio: **Paquete 1: Servicio de Recarga de Equipo Contra Incendio, para Unidades del Régimen Ordinario, Paquete 2: Servicio de Recarga de Equipo Contra Incendio** que efectúa la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del **Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal en Puebla, para cubrir necesidades del día siguiente de notificación del Fallo al 31 de diciembre del 2026.** de conformidad a lo que establecen los artículos 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público así como de los numerales **3.2 y 4** de las Bases de la Convocatoria.-----

Se inició el acto correspondiente, señalando que **NO** se recibieron solicitudes de aclaración a la convocatoria por vía electrónica a través de la Plataforma ComprasMX y de conformidad al artículo 44 de la Ley

Se adjunta copia de la pantalla de la Plataforma ComprasMX constatándose que **NO** se recibieron preguntas de los licitantes por esta vía:

SIN TEXTO



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública con Carácter Nacional
No. LA-50-GYR-050GYR006-N-97-2026

Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública con Carácter Nacional No. LA-50-GYR-050GYR006-N-97-2026 para la Contratación del Servicio: Paquete 1: Servicio de Recarga de Equipo Contra Incendio, para Unidades del Régimen Ordinario, Paquete 2: Servicio de Recarga de Equipo Contra Incendio que efectúa la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal en Puebla, para cubrir necesidades del día siguiente de notificación del Fallo al 31 de diciembre del 2026. de conformidad a lo que establecen los artículos 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público así como de los numerales 3.2 y 4 de las Bases de la Convocatoria.

Compras MX

17:59 (UTC-6) Hora en la Ciudad de México

DANIEL DOMINGUEZ LOPEZ
Operador de unidad compradora

Procedimientos de contratación

Inicio

Registro de Investigaciones de Mercado

Expediente

Procedimiento

Datos Relevantes de Contratos

Solicitudes de cotización

Diálogos estratégicos

Consolidaciones

Registro de Propuestas No Solicitadas LAPP

Registro Empresarial de Compras MX

Proveedores impedidos y sancionados

Avisos y notificaciones

Panel

Ayuda

DANIEL DOMINGUEZ LOPEZ
Operador de unidad compradora

Procedimiento LA-50-GYR-050GYR006-N-97-2026

Código del expediente
E-2026-00060778

Número de procedimiento de contratación
LA-50-GYR-050GYR006-N-97-2026

Estatus del procedimiento de contratación
VICENTE JA

Código interno del procedimiento
P-2026-00046339

Nombre del procedimiento de contratación
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE: PAQUETE 1: SERVICIO DE RECARGA DE EQUIPO CONTRA IN

Licitantes que han presentado proposición:
0

Datos Generales

Requerimientos

Solicitudes de aclaración

Proposiciones

Evaluación

Configuración de OSD

Fallo

Datos relevantes del contrato

Bitácora de acciones

Juntas de Aclaraciones del Procedimiento

Junta aclaraciones 1

Fecha y hora de junta de aclaraciones
19/06/2026 13:00

Fecha y hora límite para envío de aclaraciones a través de Compras MX
18/06/2026 13:00

Listado de Preguntas

+

Carga masiva

Q

BUSCAR

Núm.	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Electrónica	Fecha de envío	Respuesta	Acción
Sin registros								

0 registro(s) encontrado(s)

Página 3 de 7

 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL 	Instituto Mexicano del Seguro Social Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal en Puebla Jefatura de los Servicios Administrativos Coordinación Abastecimiento y Equipamiento
Acta de Junta de Aclaraciones	
Licitación Pública con Carácter Nacional No. LA-50-GYR-050GYR006-N-97-2026	
Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública con Carácter Nacional No. LA-50-GYR-050GYR006-N-97-2026 para la Contratación del Servicio: Paquete 1: Servicio de Recarga de Equipo Contra Incendio, para Unidades del Régimen Ordinario, Paquete 2: Servicio de Recarga de Equipo Contra Incendio que efectúa la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal en Puebla, para cubrir necesidades del día siguiente de notificación del Fallo al 31 de diciembre del 2026. de conformidad a lo que establecen los artículos 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público así como de los numerales 3.2 y 4 de las Bases de la Convocatoria.-----	

A continuación, se informa que se deberán tomar en cuenta las siguientes **consideraciones generales** a la convocatoria de la Licitación Pública con Carácter Nacional, en apego al Artículo 33 de la Ley, que a la letra dice:

“Cualquier modificación a la Convocatoria de la Licitación, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones, formará parte de la Convocatoria y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición.”

DICE:

10. CAUSAS DE DESECHAMIENTO.

Se desecharán las proposiciones de los licitantes que incurran en uno o varios de los siguientes supuestos:

a) Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta licitación contenidos en los numerales 2, 2.1, 2.2, 3.3, 6, 6.1, 6.2, 6.3, 7, 7.1, 7.2 así como sus anexos, y que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición.

...

DEBE DECIR:

10. CAUSAS DE DESECHAMIENTO.

Se desecharán las proposiciones de los licitantes que incurran en uno o varios de los siguientes supuestos:

a) Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta licitación contenidos en los numerales 2, 2.1, 2.2, 6, 6.1, 6.2, 6.3, 7, 7.1, 7.2 así como sus anexos, y que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición.

...

 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL	Instituto Mexicano del Seguro Social Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal en Puebla Jefatura de los Servicios Administrativos Coordinación Abastecimiento y Equipamiento
Acta de Junta de Aclaraciones	
Licitación Pública con Carácter Nacional No. LA-50-GYR-050GYR006-N-97-2026	
Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública con Carácter Nacional No. LA-50-GYR-050GYR006-N-97-2026 para la Contratación del Servicio: Paquete 1: Servicio de Recarga de Equipo Contra Incendio, para Unidades del Régimen Ordinario, Paquete 2: Servicio de Recarga de Equipo Contra Incendio que efectúa la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal en Puebla, para cubrir necesidades del día siguiente de notificación del Fallo al 31 de diciembre del 2026. de conformidad a lo que establecen los artículos 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público así como de los numerales 3.2 y 4 de las Bases de la Convocatoria.-----	

DICE:

10. CAUSAS DE DESECHAMIENTO.

Se desecharán las proposiciones de los licitantes que incurran en uno o varios de los siguientes supuestos:

I) Cuando no exista correspondencia en los datos asentados en su propuesta técnica-económica con los documentos solicitados en los numerales 2, 2.1, 2.2, 3.3, 6, 6.1, 6.2, 6.3, 7, 7.1, 7.2 así como sus anexos de la presente licitación.

...

DEBE DECIR:

10. CAUSAS DE DESECHAMIENTO.

Se desecharán las proposiciones de los licitantes que incurran en uno o varios de los siguientes supuestos:

I) Cuando no exista correspondencia en los datos asentados en su propuesta técnica-económica con los documentos solicitados en los numerales 2, 2.1, 2.2, 6, 6.1, 6.2, 6.3, 7, 7.1, 7.2 así como sus anexos de la presente licitación.

OBSERVACIONES

Se hace constar que **NO** se cuenta con la presencia de la Representante de la **Oficina Regional 7 Puebla del Órgano Interno de Control** del Instituto Mexicano del Seguro Social, misma que fue invitada al acto correspondiente a través del oficio No. 229001150100/CAED/1922/2026 de fecha del **11 de junio del 2026.**-----



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública con Carácter Nacional
No. LA-50-GYR-050GYR006-N-97-2026

Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública con Carácter Nacional No. LA-50-GYR-050GYR006-N-97-2026 para la Contratación del Servicio: Paquete 1: Servicio de Recarga de Equipo Contra Incendio, para Unidades del Régimen Ordinario, Paquete 2: Servicio de Recarga de Equipo Contra Incendio que efectúa la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal en Puebla, para cubrir necesidades del día siguiente de notificación del Fallo al 31 de diciembre del 2026. de conformidad a lo que establecen los artículos 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público así como de los numerales 3.2 y 4 de las Bases de la Convocatoria.-----

Se hace constar que **NO** se cuenta con la presencia del Representante de la **Jefatura de Servicios Jurídicos** del Instituto Mexicano del Seguro Social del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal en Puebla, mismo que fue invitado al acto correspondiente a través oficio No. 229001150100/CAED/1921/2026 de fecha del **11 de junio del 2026**.-----

Se hace constar que **SÍ** se cuenta con la presencia del **Ing. Lauro Huerta Cortez** como representante del **Departamento de Conservación y Servicios Generales** del Instituto Mexicano del Seguro Social del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal en Puebla, mismo que fue invitado al acto correspondiente a través del oficio No. 229001150100/CAED/1923/2026 de fecha del **11 de junio del 2026**.-----

De conformidad con el artículo 43 de la Ley, esta acta forma parte integrante de la convocatoria.-----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 50 de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en la dirección electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx>-----

Finalmente, se informa que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día **29 de junio del 2026 a las 14:00 horas** a través de la Plataforma ComprasMX, de conformidad con el artículo 92 del Reglamento de la Ley.-----

Después de dar lectura a la presente acta se dio por terminado el Acto de Junta de Aclaraciones siendo las **13:20 horas del día 19 de junio del 2026**.-----

Esta Acta consta de **7 (siete)** páginas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.-----



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal en Puebla
Jefatura de los Servicios Administrativos
Coordinación Abastecimiento y Equipamiento

Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública con Carácter Nacional
No. LA-50-GYR-050GYR006-N-97-2026

Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública con Carácter Nacional No. LA-50-GYR-050GYR006-N-97-2026 para la Contratación del Servicio: Paquete 1: Servicio de Recarga de Equipo Contra Incendio, para Unidades del Régimen Ordinario, Paquete 2: Servicio de Recarga de Equipo Contra Incendio que efectúa la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal en Puebla, para cubrir necesidades del día siguiente de notificación del Fallo al 31 de diciembre del 2026, de conformidad a lo que establecen los artículos 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público así como de los numerales 3.2 y 4 de las Bases de la Convocatoria.-----

Por el Instituto

Nombre	Área	Firma
<u>CP Martha Vargas Gonzalez</u>	N-47 Líder de Proyecto "C"	Electrónica
<u>Ing. Lauro Huerta Cortez</u>	Por el Departamento de Conservación y Servicios Generales	Electrónica
<u>Mtro. Daniel Dominguez López</u>	N-47 Líder de Proyecto "C"	Electrónica
<u>Sin Asistencia</u>	Por el Órgano Interno de Control	N/A
<u>Sin Asistencia</u>	Por la Jefatura de Servicios Jurídicos	N/A

FIN DEL ACTA



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



CADENA ORIGINAL:

||LA-50-GYR-050GYR006-N-97-2026|DANIEL DOMINGUEZ LOPEZ|DOLD8003108Y4|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA JUNTA DE ACLARACIONES|131791d7f1904d39273c6369c312d2c391b833126c9b205308d9146f5e519ba2|19-06-2026 13:41:36||

FIRMA ELECTRÓNICA:

gXKaQ+FIUIPh868SQ+zhHMD7pTs40xndJjam4lfXQ7PN48e0muVeCDt5th1tKOWHP0qJqJRurS/2rhwlI0zEn1b56kSL65X8JBqwpHC6D+ATJUT+Ny/GPEJZSLT9n6mGLPkqWNLmNVxwZUbcG01Wsrwy8y/Eoq7aDNMjJx9LEZAJWg0cVp6vvLQyHXUJa9M09jXhBVz1vdSS42Z/9aYnM0m7jXDHdcTaB6IR/1FA6vZqIwaLytAKA/1pvCzaSS14S1hcELpkYD78jZCnLV2e6d/QWUo1e03/uWMP7hHKxyctVa4lvbF918vUPTtdmKRCn83j4JM5LWL71jIuh505Q==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:

98fc455f-ce9e-4132-8b54-698d3ccc3385



CADENA ORIGINAL:

||LA-50-GYR-050GYR006-N-97-2026|LAURO HUERTA CORTEZ|HUCL7202212C8|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA JUNTA DE ACLARACIONES|131791d7f1904d39273c6369c312d2c391b833126c9b205308d9146f5e519ba2|19-06-2026 13:44:56||

FIRMA ELECTRÓNICA:

JIDP3dT9mIz5gdUVndAAFj96zy0PQHx5b4ZAati/wUwjpK04GuLSutXiUVd6lxNxxbuWF5q1SQx4W++f3o7pu1cxAg1lYUHQvzSg08hvgxYtxm4LdoiC+C+ZQonao84pF6B7SC5TykQ6kt49ZUhpGgohQZM26kLK3w5n2EPjmbKyToeYrbcdJ6T11F3oEBmZ6EQuKX5AESkbuxhgX+2BPwoEFBLGyCo2Mskn6niH8Wtc+mGGe6M3zSU+RZQXRzaHRU5Uh3u2HbB3UY4/gd7B19CaDBTQ0dDdBAVaq0oAcGRAG7JwTbXm5QfAbLmjw5hNDFES0RIE/zE5uyGhyo4hzQ==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:

73a4044e-0352-4472-a261-b2cc230b0733



CADENA ORIGINAL:

||LA-50-GYR-050GYR006-N-97-2026|MARTHA VARGAS GONZALEZ|VAGM660514VD3|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA JUNTA DE ACLARACIONES|131791d7f1904d39273c6369c312d2c391b833126c9b205308d9146f5e519ba2|19-06-2026 13:43:44||

FIRMA ELECTRÓNICA:

GjFBmv44ThU1qaPIYJfQEv93r2p038FKLUIi10wVBMjZi6F+dcaw3M/fq+OI7GF2wN83Y1v48VYxkkHV5NGQDwoiZDpg3bwsuUNW9XpEW3ih1H8Q0Abvua36UHB9SAsUTch+ahhwnntgusv0uZE4eAL8mn8eC6IAUCA4jmJb34NBxX8RhLYvpw9j7n78VHXWdKDrEpxvYb8TBWjHCDfUt6I60Knn27w9uW0avLd8MYqnK0d0kBuezsIroh3BtNGyHZ10RIyzKR+jjZkdrLAEq4MITCRDP LAAYU+tZKfSYc7jqt4fIb2Z0rL3ABxyeKFDvgr0YaZ2GEM+j8x4N7QA==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:

d63f0321-831c-48e8-a64e-d806a6bba6c5

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2026
año de
Margarita
Maza

<https://www.gob.mx/buengobierno>